



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20224162010000071
Fecha: 04-01-2022
TRD: 4162.010.13.1.1002.000007
Rad. Padre: 202141730102800452

PATRICIA BONILLA VIDAL
Lider comunidad barrio Vipasa
Dirección. Avenida 2C N° 31-41 B/ Vipasa
Cel. 315 2946080
comunidadvipasa2021@gmail.com
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud adecuación Tertuliadero ubicado en la avenida 2BN N° 43-00, barrio Vipasa de la comuna 2

Cordial saludo,

De acuerdo al radicado N° 202141730102800452 del 12 de noviembre del 2021, donde solicita se tomen las medidas pertinentes para la adecuación del predio de referencia, que se encuentra deteriorado para uso de la comunidad de adulto mayor y puede realizar actividades lúdicas en este espacio, me permito informarle que traslada mediante Orfeo N° 20224162010000084 a la Secretaría de Bienestar Social para dar respuesta ya que es de su asignatura por competencia misional y/o funcional, sabiendo que según el Decreto N° 4112.010.20.0899 de 2017, por medio del cual se *Reglamenta el Procedimiento Para La Asignación, Contratación y Entrega de Espacios Inmuebles Del Municipio De Santiago De Cali*, la Secretaría de Bienestar Social tiene a su cargo los Tertuliaderos.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa *BSU*

Anexos: un (01) folio.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
<https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100000084
Fecha: 04-01-2022
TRD: 4162.010.13.1.1002.000008
Rad. Padre: 202141730102800452

MARIA FERNANDA PENILLA
Secretaria de Bienestar Social
Centro Administrativo Municipal (CAM) Av. 2 Norte #10-70 Piso 5
Tel: (2) 8896332
Cali

Asunto: Traslado por competencia, Tertuliadero Vipasa, comuna 2.

Cordial saludo,

Se ha recibido en este despacho la solicitud según radicado N° 202141730102800452, en la cual, la señora Patricia Bonilla Vidal, líder comunitaria del barrio Vipasa, hace referencia a una adecuación del Tertuliadero Vipasa. La Secretaría del Deporte y la Recreación, da traslado de ésta petición, para dar respuesta, ya que es de su asignatura por competencia misional y/o funcional, teniendo en cuenta que el predio ubicado en la avenida 2BN N° 43-00, barrio Vipasa de la comuna 2, se encuentra a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, según el Decreto N° 4112.010.20.0899 de 2017.

Cordialmente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa *FBV*



Icontec
CO - SC - CER/2215



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co

